

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

Combinaciones de suscripción a "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

Por 32 pesetas, suscripción por un año a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922-23*, 3 ptas.; un *Anuario del Maestro para 1923*, 3 ptas.; 23 ptas. en libros, a elegir, y 30 números de la Lotería nacional; total, 49 ptas. y 30 números de la Lotería.

Por 37,50 pesetas, suscripción por un año a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922-23*, 3 ptas.; un *Anuario del Maestro para 1923*, 3 ptas.; 32 ptas. en libros, a elegir, y 35 números para la Lotería; total, 58 ptas. y 35 números para la Lotería. Con esta combinación, el periódico y los números de la Lotería resultan completamente gratis.

Por 43 pesetas daremos **40 pesetas de libros**, a elegir, y además 40 números para la Lotería; un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario de la Escuela para 1922-23*, 3 ptas., y un *Anuario del Maestro para 1923*, 3 ptas.; total, 66 pesetas y 40 números de la Lotería. Con esta combinación, los *Anuarios*, el periódico y los números de la Lotería resultan **completamente regalados**.

Para disfrutar de las ventajas de estas combinaciones deben tenerse en cuenta estas reglas:

- 1.^a El pago ha de hacerse por adelantado, hasta el día 30 de noviembre.
- 2.^a Los libros de regalo serán de los editados por *El Magisterio Español*, para Escuelas.
- 3.^a Si el *Anuario de la Escuela* o el *Anuario del Maestro* se agotasen, como ha ocurrido en años anteriores, no serán sustituidos por otros libros.

DE ACTUALIDAD

Ante las Cortes.—Nos dice un amigo, y tiene razón, que muy poco o nada podemos esperar de las Cortes en las condiciones en que han de ser abiertas mañana.

La agitación política es extraordinaria. Los sucesos de Marruecos, el expediente de responsabilidades incoado por el general Picasso, el manifiesto del teniente coronel Millán Astray, denunciando coacciones de las Juntas militares (todo es uno y lo mismo), juntamente con la actitud oposicionista de los distintos grupos liberales, dan a la apertura de Cortes un carácter crítico, poco adecuado para plantear los problemas culturales.

Quizá nuestro amigo tenga razón. Quizá estas circunstancias no sean propicias para esos debates. Aquí cualquiera otra cosa parece más urgente, y los políticos, y hasta nosotros los profesionales, por hábito y rutina pensamos que estas cosas hondas de la enseñanza sólo pueden tratarse cuando no hay otra cosa que hacer. Es lamentable, pero es así.

Reconozcámoslo para tenerlo presente y obrar en consecuencia.

Pero lo que nosotros venimos defendiendo para formar un comité o grupo parlamentario selecto, que defienda la cultura, no es una cosa ocasional.

Pretendemos algo persistente, continuado, vivo; algo que no dependa de aperturas o cierres de Parlamento; algo que se incorpore a la vida nacional.

Pretendemos un organismo vivo, una agrupación de los selectos y de los buenos, en este orden de preferencias culturales, que actúe cuando la ocasión sea propicia; que utilice los momentos adecuados, incluso que maneje la sorpresa.

Por esto, reconociendo que las circunstancias políticas no son favorables de momento para plantear un debate parlamentario, sostenemos y sostendremos que esas circunstancias no impiden, ni mucho menos, hacer las gestiones para descubrir los elementos que son afectos a nuestros propósitos; es decir, para ir reuniendo, estudiando, comprometiendo a esos elementos e ir constituyendo el grupo, comité, liga o como quiera llamarsele.

Para eso cualquiera tiempo es bueno;

si lo dejamos para cuando se despeje el horizonte parlamentario, corremos el riesgo de no llegar a tiempo.

Las armas se limpian y preparan antes de ser necesarias; si se deja la preparación para el momento de la lucha se está en evidente peligro de aparecer desarmados.

He aquí por qué nosotros, reconociendo todo cuanto nuestro amigo nos dice, insistiremos en recomendar que se siga adelante en la idea que venimos sometiéndola a la consideración de todos y a la iniciativa de las Asociaciones.

La abulia.—Se cumplirán desgraciadamente nuestros temores: la abulia ministerial seguirá apegada a la rutina de los pasados años, y se seguirán creando Escuelas nacionales con el sueldo de 2.000 pesetas.

De nada sirve que la ley de funcionarios diga que en los Cuerpos técnicos se ingresará con el sueldo mínimo de 3.000 pesetas.

No sólo se ha incumplido la ley al suprimir los sueldos menores, sino que se dará el caso de seguir creando nuevas plazas con sueldos que no debieran existir.

Porque veíamos, desde el primer día, ese peligro hemos escrito sobre este asunto tantos artículos. Mientras los demás se complacían en dar noticias, diciendo hasta el número de plazas que se iban a crear y considerando el asunto resuelto favorablemente, nosotros hemos seguido apoyando la idea, dando razones a su favor, luchando por su triunfo.

La confianza de algunos ha hecho sedante, y las Asociaciones creemos que no han hecho toda la presión que era necesaria.

Hace ya días dijimos claramente que sin una reacción enérgica de todos íbamos a un fracaso; esa reacción no ha venido, y triunfa la abulia.

Es más cómodo seguir la rutina que romper precedentes, y esto ha hecho el Ministro. Es lamentable.

Nosotros no creemos que lo propuesto en estas columnas resolvía los males del Escalafón, pero hemos demostrado que

era un alivio, y repetido cada año facilitaba la solución, aminoraba los males del atascamiento, producía unas corridas de escalas consoladoras.

Nada se hará si seguimos así. En la «Gaceta» aparecerán listas de nuevas Escuelas con las 2.000 pesetas; con ese sueldo mandado suprimir para los cuerpos

técnicos del Estado. Confiemos en un cambio de política, y en que para entonces no se haya invertido totalmente el millón y medio de pesetas.

Y confiemos también en que las entidades constituidas del Magisterio reaccionen un poco más enérgicamente, como lo han hecho en otros momentos críticos.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Noviembre 11.—Real decreto aceptando la dimisión que del cargo de Rector de la Universidad de Granada ha presentado D. José Pareja Garrido.—(10 noviembre).

—Otro nombrando Rector de la Universidad de Granada a D. Eloy Señán y Alonso, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.—(10 noviembre).

—Otro declarando jubilado a D. Miguel Villanueva y Gómez, Catedrático de Universidad, excedente.—(10 noviembre).

—Real orden (rectificada) nombrando a D. Angel Lorente Zumeta, Profesor especial de las enseñanzas de Grabado sobre piedra, metales y madera de la Escuela nacional de Artes gráficas.—(31 octubre).

—Otra dictando reglas acerca de la exportación de objetos artísticos.—(8 noviembre).

9 OCTUBRE.—O.—ESCUELAS CLAUSURADAS.—Han sido clausuradas las Escuelas de Castrovega, la de Bárcena del Río y la de Robledo de Toria, por no reunir condiciones los locales en que se hallan instaladas y carecer de habitación los Maestros, y se comunica al Gobernador de León para que, por todos los medios que estén a su alcance, obligue a los respectivos Ayuntamientos y Juntas locales a instalar las mencionadas Escuelas en edificios adecuados, facilitando casa-habitación a los Maestros o la indemnización equivalente; de lo contrario, se procederá a formalizar el expediente de supresión de Escuelas, de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 27 de mayo de 1921.—(B. O. 3 noviembre).

10 OCTUBRE.—R. O.—ZONA DE INSPECCION.—Accediendo a lo solicitado

por la Inspectora de esa provincia doña María de la Paz Alfaya y López,

Esta Dirección general ha acordado autorizar la agregación a la zona de la señora Alfaya de los pueblos de Hontanares de Eresma, Fuente de Santa Cruz, Valseca, Fuentepelayo, Aguilafuente, Abades, Garcillán, Revenga, Arcones y todos aquellos que con arreglo al Real decreto de 5 de mayo de 1913 le corresponde. Asimismo se le autoriza para desecher los pueblos de Ribota y Sanchoñuño, que disponen solamente de Escuela mixta dirigida por Maestro.—(B. O. 3 noviembre).

10 OCTUBRE.—R. O.—INDULTO.—Se desestima la solicitud de indulto de doña Manuela de Luelmo y Fernández, Maestra de Las Ruedas de Ocón (Logroño).—(B. O. 3 noviembre).

10 OCTUBRE.—R. O.—ABANDONO DE DESTINO.—Se desestima la petición de licencia de tres meses que para asuntos propios solicita D. Pascual Martín Triep, Maestro de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza), y declararle incurso en el artículo 171 de la Ley.—(B. O. 3 noviembre).

10 OCTUBRE.—R. O.—RECURSO CONTRA CONCURSILLO.—Se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña Eladia Elena Goutan Mariño, Maestra de la Escuela nacional de Ribela, Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), contra la orden de 11 de julio último, aprobando el nombramiento hecho, en virtud de concursillo, por la Sección administrativa de dicha provincia a favor de doña Cipriana Irene Barros Romeu para la Escuela de Fojo-Corbelle.—(B. O. 3 noviembre).

10 OCTUBRE.—O.—INSPECTOR DE LAS ESCUELAS DE MELILLA.—Se acuerda confirmar en el cargo de Inspector de las Escuelas nacionales de Melilla, a D. Juan García Magariño, y que las Escuelas de Chafarinas, Alhucemas

y El Peñón, consideradas como nacionales, queden agregadas a la zona que le corresponde.—(B. O. 3 noviembre).

10 OCTUBRE.—O.—ESCUELAS CLAUSURADAS.—Se han clausurado las Escuelas, número 2 de Marchena y número 1 de Carmona y se pone en conocimiento del Gobernador de Sevilla para que obligue a los Ayuntamientos a proporcionar local.—(B. O. 3 noviembre).

10 OCTUBRE.—O.—LICENCIAS.—Se conceden las siguientes licencias:

De treinta días, a D. Antonio Cremades, Maestro de Madrid; doña Bibiana Barrios Martín, Maestra de Bamba (Zamora); doña Valentina Hernández y Hernández, Maestra de Moya (Canarias), y D. Ignacio Toledo Falcón, Maestro de Tiscamanita (Canarias).

De cuarenta y cinco días a D. Blas Herrera Valero, Maestro de Formentera (Baleares).—(B. O. 3 noviembre).

11 OCTUBRE.—R. O.—JUBILACIONES.—Se concede la jubilación a doña Josefa Gon y Seguí, Maestra de Cañellas (Barcelona).—(B. O. 3 noviembre).

11 OCTUBRE.—O.—EXCEDENCIAS. Se concede la excedencia a doña Constantina Frías y Fernández, Maestra de Rodillazo (León); a D. José González Fidalgo, Maestro de Saa, en Dozón (Pontevedra), y a doña Flora Rodríguez Herrero, Maestra de Mas de Jacinto, Castielfabib (Valencia).—(B. O. 3 noviembre)

14 OCTUBRE.—R. O.—CONSORTE.—Se nombra por derecho de consorte a doña Josefa María Angeles Fernández Prados, Maestra de la Escuela de niñas, vacante en Melilla.—(B. O. 3 noviembre).

14 OCTUBRE.—O.—CURSO DE DIBUJO.—De acuerdo con lo dispuesto en las Reales órdenes de 28 de marzo de 1913 y 12 de agosto último, y en vista de la propuesta del Tribunal de examen para ingresar en el curso permanente de Dibujo,

Esta Dirección general ha resuelto designar a los siguientes aspirantes para figurar en el expresado curso:

Sección de Profesoras especiales.

Doña María Butrón Moreno, doña Elena Tuduri Sánchez, doña Anita Douday Hernández, doña María de los Dolores Pérez Cavero.

Sección de Maestras.

Doña Flora Mateos de la Torre, doña María Luisa Calderón Martínez, doña Antonia Martí Martínez, doña Susana Novo Colson, doña Manuela Butrón Moreno, doña Mariana Rico Murna, doña Enriqueta Lucas Oria, doña Elpidia Polo O. Quiñones, doña María Blanca Este-

ban Ramos y doña María del Camino Borda.—(B. O. 7 noviembre).

16 OCTUBRE.—OO.—SECRETARIAS. Se nombran Secretarías de la Escuela Normal de Sevilla, a doña Florencia Iglesias; de Córdoba, a doña Eloisa Arroyo, y de la de Ciudad Real a doña Simona Menor.—(B. O. 3 noviembre).

17 OCTUBRE.—OO.—PERMUTAS.—Se accede a las permutas solicitadas por doña Concepción Cobre Navarro, Maestra de Barcelona, y doña Carmen Arenillas Girón, Maestra de Termeses (Lérida); D. Félix Lafuente Calleja, Maestro de Los Cojos, Requena (Valencia), y don Gregorio Cost Pérez, Maestro de Villacorza (Guadalajara); D. Tomás Gonzalo Delgado, Maestro de Montuerga (Soria), y D. Santiago Loranca Sebastián, Maestro de Garisoain (Navarra).—(B. O. 3 noviembre).

17 OCTUBRE.—O.—ESCUELA CLAUSURADA.—Se clausura la Escuela de Casillas, anejo de Alpedroches, por no reunir condiciones el local en que se halla instalada y carecer de casa-vivienda el Maestro, encontrándose en estado de ruina la casa destinada a Escuela de niñas de Brihuega, y se pone el hecho en conocimiento del Gobernador para que obligue al Ayuntamiento a proporcionar otro local.—(B. O. 7 noviembre).

18 OCTUBRE.—RR. OO.—INDULTOS. Se desestima la solicitud de indulto de doña Eloisa M. Iglesias, Maestra de Pasarón (Cáceres), y se otorga el solicitado por D. José Costa Calvo, Maestro que fué de Lagares (La Coruña) y actualmente en la Isla de Arosa (Pontevedra).—(B. O. 3 noviembre).

18 OCTUBRE.—R. O.—RECURSO CONTRA CONCURSILLO.—En el recurso de alzada interpuesto por D. Bonifacio Huerta Argiles, Maestro de la Escuela nacional del barrio de Casa Blanca, en Zaragoza, contra la orden de 5 de noviembre último, que denegó su petición de traslado por concursillo a una Escuela de la capital, «teniendo en cuenta que Casa Blanca, en donde radica la Escuela que el interesado desempeña, es un barrio de la capital de Zaragoza y el Estatuto vigente, en su artículo 63, no autoriza para tomar parte en los concursillos a Escuelas del casco de que el grupo de población que sea cabeza de Ayuntamiento tenga menos de 1.000 habitantes, sin que pueda ser de aplicación a éste de que se trata las diferentes disposiciones en que se apoya el recurrente por prohibirlo el artículo 164 del propio Estatuto»,

Se acuerda desestimar dicho recurso.—(B. O. 3 noviembre).

hasta el codo, señalando el campo sobre el cual caía la lluvia con furioso chasquido.

—¿Ve usted? Esa es la vida... Tranquila, serena y reposada se desliza años y años, sin que turbe la calma de su monotonía, ni la gota de agua que socava las peñas, ni el azote del viento que derrumba arboledas, ni el estampido del trueno que conmueve montañas. Pasan horas iguales de calma bendita, de inefable tranquilidad, pero llega un día en que dos nubes chocan, y en ese instante trágico se desarrolla la tormenta que destruye y arrasa, que ma y barre energías, alientos, ideas, pensamientos, esperanzas y amores. Esa es la vida, Joaquín. Un campo verde lleno de frutos buenos que la tormenta asola. ¿Vendrá la calma luego, como viene en el cielo? ¿Sucedarán a los desequilibrios morales el sol rutilo de la dicha y el arco iris de la paz, que aparece entre las últimas gotas de la lluvia?

Calló un momento, como pesarosa de haber hablado demasiado claro, y bajó ruborizada la cabeza rubia, que parecía arrancada de una acuarela inglesa. Madoz, intentando vencer la emoción que le dominaba, contestó impávido, frío, glacial, sin más alteración aparente que un ligero temblor en la voz.

—Todos hemos pasado en la vida borrascas más o menos profundas y terribles, que han levantado el vendaval furioso de nuestras pasiones, siempre dispuestas a alborotarse al menor descuido; y tras esas hecatombes morales ha surgido esplendorosa la paz del alma, que restituye energías y hace retoñar las ramas de nuestros buenos propósitos, resquebrajadas por el mal espíritu de la tentación. Después de este vergonzoso derrumbamiento, sale en el cielo

obscurecido de nuestra vida la lucecilla de una esmeralda... Espera, espera..., nos dice. Es necesario, Mercedes, tener valor; tener voluntad para desafiar a las pasiones con la frente erguida, para cumplir nuestro deber... Seguir la voz leal de la conciencia que nos marca la ruta de la buena senda, y a través de la tormenta y del desorden, marchar directamente hacia el bien, como el marino marcha al puerto sin que le asusten el bramido del mar, ni el fragor del trueno, ni el fulgor del rayo... Sólo en el cumplimiento del deber está la felicidad; buscarla fuera de él, Mercedes, es una ilusión, una mentira del deseo.

La joven temblaba de pies a cabeza. La bata, cargada de humedad, le ceñía el cuerpo, dibujando admirablemente las curvas helénicas. Palpitante, miraba el campo y se estremecía cada vez que la tormenta repetía sus lúgubres ronquidos... De pronto, un intenso relámpago iluminó la fosca capota del firmamento; las sierras resplandecieron con fosforescencias azuladas, y el trueno horrísono, apocalíptico, espantoso, sacudió los cielos y la tierra con vigoroso estruendo.

Mercedes, loca de terror, se asió a Madoz, que la rodeó con sus brazos, temeroso de que huyese escapada. Había tanta ternura, tal infinita suavidad en el piadoso abrazo, que ella se acurrucó helada junto a aquel hombre en quien descubriría todas las delicadezas.

—¡Qué miedo!, ¡qué miedo!—sollozó aterrada, escondiendo la preciosa cabecita rubia en el hombro del joven.

Dentro, en el hogar, las señoras rezaban, y D. Silvio imploraba:

—¡Santa Bárbara bendita, abogada de las tormentas, nos asista!... Recemos el trisagio... Gloria al Padre, gloria al Hijo...

Sonaban ruidosos los rezos entre la grave orquesta sinfónica de la tempestad. Joaquín Madoz contemplaba estremecido el cuadro, y estrechaba inconscientemente, arrastrado por una rara compasión, el cuerpo enervado de la muchacha, en quien a la excitación pasada iba sucediendo una prostración de desmayo. Los sollozos se extinguían, y entre los brazos del maestro espiraban las postreras sacudidas neuróticas.

—No es nada, ¿verdad? Ya pasa, ¿eh?—decía, cariñoso, acariciando la dorada cabeza que sobre su hombro descansaba, poseído del mismo sentimiento de protección con que hubiese podido acariciar la del más pequeño de sus discípulos.

—Sí, ya pasa—murmuró en un suspiro, ruborosa, clavando en él los celestes ojazos con expresión tiernísima de apasionada súplica, con algo tal vez de tímido reproche.

Se trastornó Madoz; comprendió que flaqueaba; sintió una lástima tan grande y le entró tan adentro aquella mirada, que hubo un instante de locura en el cual pensó, caritativo, engañar a la infantina con la piadosa mentira de un amor fingido; pero su rectitud de ideas, sus sentimientos nobles se rebelaron, y se impuso a sí mismo una resolución enérgica. Se desasó ella prestamente con un ademán decidido al observar, con esa intuición maravillosa de las mujeres enamoradas, todo el proceso psicológico seguido por el espíritu de Madoz. Herida su susceptibilidad por la decepción sufrida, tuvo un gesto de orgullo ofendido, gesto de diosa o de reina. Entró

mimosa, que se perdió en un silbido espantoso del vendaval.

—Vaya usted dentro—dijo Madoz, viéndola temblar.

Y quiso que su voz fuese seca, fría, para obligarla a obedecer; pero, a su pesar, fué cariñosa y tierna como un ruego. Dibujóse en los ojos de ella un apasionado gesto de protesta enérgica, y exclamó decidida:

—¡No!... Quiero estar aquí con usted, Madoz. Quiero sentir el estallido del trueno, el silbar del huracán entre las peñas, el lenguaje misterioso del viento, el resplandor de los relámpagos iluminando la obscuridad, la horrible negrura de los cielos y de las almas...; quiero contemplar desde aquí los torrentes murmuradores despeñándose entre las piedras, destruyendo los campos, asolándolo todo, como arrollan las pasiones a la flaca y endeble voluntad, y se malogran en nosotros los honrados propósitos, los pensamientos buenos, las ideas grandes...

Joaquín la miraba asombrado. Aquella extraña elocuencia le producía viva inquietud. Tenía las mejillas encarnadas como rosas de sangre; los ojos pardos, ojos bellísimos de color de acero, destellaban reflejos parecidos a los relámpagos. Su cuerpo temblaba de frío, de emoción, de anhelo... ¿Quién sabía de qué? La respiración, entrecortada, abrasaba en ardoroso aliento la cara de Madoz, que quería escaparse de la sugestión que aquella mujer comenzaba a ejercer sobre su persona. Quiso detener su verbosidad con una frase, pero ella no dió tiempo; olvidando las conveniencias austeras en que fué criada, atrevióse (¡oh gran pecado!) a cogerse de su brazo, siguiendo su charla impetuosa, mientras extendía el otro brazo blanco, mórbido, desnudo

de pie, apoyado el codo sobre la pilastra sin reparar que las salpicaduras del agua mojaban su pantalón y corrían en diminutos arroyuelos entre sus pies, contemplaba con fruición aquel cuadro, sintiendo recorrer su cuerpo el escalofrío nervioso de la conmoción, cada vez que el viento, silbando como enorme sirena de un barco fantástico, le azotaba la cara, llevando hasta sus oídos el lejano fragor de un trueno que rodaba bronco más allá de las sierras y de los barrancos.

Corría el agua por las rastrojeras y por los barbechos en loco frenesí de espanto; el huracán, inclemente, despiadado, soberbio, descuajaba bábaro las ramas de los arbustos indefensos; sus rugidos de fiera calenturienta evocaban las negras y tristes noches invernales... María de las Mercedes se había acercado a Madoz, sintiendo que en el gran cañalismo atmosférico necesitaba el apoyo de aquel hombre, sus frases de aliento, las miradas alentadoras de aquellos ojos inteligentes y profundos. Sin darse cuenta, por uno de esos movimientos inconscientes tan frecuentes en las personas nerviosas, se arrimó a él con el mimoso abandono de un niño miedosillo que busca el regazo de la madre. Vióla llegar Madoz con una lástima infinita, y en el fondo de su alma sintió una ola de lágrimas que subía pujante, avasalladora, ansiosa de arrollar el dique de resistencia que oponía su voluntad. Era la pasión que siente el fuerte cuando mira al débil arrastrarse a sus pies, no el sentimiento humano que la princesa cenicienta, ávida de amores, hubiese querido inspirar.

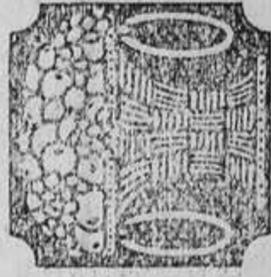
—Tengo frío...—murmuró con dulce voz, suave y

en el cobertizo. Madoz se quedó solo, más hondamente impresionado de lo que hubiese pensado jamás, preguntándose, asombrado, si era realmente compasión lo que por aquella mujer sentía, o si era el comienzo de un amor que principiaba a alborear. Pero en aquel mismo instante, y como si su corazón quisiera responder a su cerebro, apareció ante sus ojos la silueta tantas veces ensoñada de aquella otra mujer incomparable e imposible que había conurbado su vida, encendido anhelos y despertado amores.

El recuerdo de Caridad Montornés surgió de nuevo, y fué el iris de bonanza que restituyó la calma a su espíritu alterado por fuerte compasión tentadora.

De pie, soñador, siguió mirando abstraído la grisura del campo azotado por la tormenta que se desvanecía a lo lejos. Dentro, bajo el cobertizo, seguían los rezos rumorosos de D. Silvino, coreados por la concurrencia. Las estrofas místicas del eucarístico trisagio conjuraban el peligro temeroso de la furibunda tormenta que ensombreció la excursión Madoz, con la mano sobre su corazón y los ojos en la visión de una lejanía de ensueño, vencía los embates de otra tempestad violenta. D. Silvino decía la cantinela final con acento de flauta...

Santo, santo; Señor Dios de los ejércitos. Llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria...



XI.—EL RETORNO DE JUAN DE DIOS



ARABERRO en su flaco rocín, entró el instante mayorazgo de los Valdigna en la villa de Forná, y deteniéndose su flamante cabalgadura a la entrada del lugar, hizo preguntar al espoliado por la casa de los señores de Galiana a unos labriegos que, cargados con aperos de labor, regresaban de sus hazas y sus huertecicas. Encogieron de hombros los rústicos, pues nunca conocieron al tío Quico el Tort por otro nombre que éste, y jamás le oyeron mentar por el muy correcto con que el señor de Valdecabres le designara, y, tras muchos dimes y diretes, bascas y angustias de Juan de Dios, a quien un grupo de mocosillos rodeara embobado, y a cuyo empaque y humos señoriles aquellas andanzas repugnaban, hubieron de caer en la cuenta los labradores, dando cumplida explicación del punto y calle en que la mansión de D. Francisco tenía acomodado su emplazamiento.

Era una casa grande, fea, negra, que inspiró al infanzón una mueca de desdén al compararla con su señorial palacio, noble, sobrio, artístico y elegante, recordador de opulencias y de grandezas; y ante el misterioso modo de vivir de aquellos ricachos de

mas, que como gigantes mitológicos se erguían en el horizonte, brotaban ráfagas centelleantes, que de rojas se convertían en blanquecinas, con toda la traza de una inundación lunar, y se escapaban cielo arriba y cielo abajo en azules fosforescencias... Pero los truenos horribos, amenazadores, hacían temblar y esconderse en los recintos, porque a su empuje rudo y hosco parecía que el cielo iba a hundirse para vomitar sus misterios. ¡Cuadro grandioso del Sinaí!

En las casitas, todos estaban escondidos. Salvando la escasa distancia, llegaron por fin a cubierto los excursionistas. Casi al momento, una nube blanca, larga como el penacho de una locomotora, fué destrenzándose por las enhiestas cumbres de Bernia, por sus laderas escalonadas de viñedos, por sus gráciles pinares olorosos; y más abajo, parecido al túl immaculado de una mosquitera, la borrasca tejó un velo, que comenzó a esparcir claras y gruesas gotas, primero; una lluvia torrencial, después. Agua-cero, granizo, torrenteras impetuosas, truenos, silbos estridulantes, ventoleras y relámpagos formaron fraternalmente las notas varias y sublimes de una sinfonía extraña.

El cielo gris, los montes grises, los tejados grises... La tormenta, verdadera excitación de la madre Naturaleza, excitaba también los nervios de la humana sensibilidad. Pilarcita y compañía lo estaban de verdad. Después de haber descansado en las burdas sillas de esparto que la dueña de la casa les ofreció, salieron todos al cobertizo para ver el maravilloso cuadro de la tempestad que se alejaba rugidora. Sentáronse en el rústico soporal, sobre cuyo tejado rebotaba la lluvia con áspero chasquido. Madero,

18 OCTUBRE.—R. O.—RECURSO CONTRA NOMBRAMIENTO POR CONCURSO.

—En el recurso de alzada interpuesto por doña Encarnación Jiménez González contra la orden de 16 de diciembre de 1921, que anuló su nombramiento por concurso de interinos para la Escuela de Valleseco (Canarias):

«Considerando que la base legal para resolver la reclamación de la señora Jiménez González es el censo de población que corresponde al distrito escolar de Valleseco (Gran Canaria):

«Considerando que este distrito escolar, entre casco y diseminados, cuenta con una población de 1.645 habitantes, según el arreglo escolar de 1908, y que esta misma población de derecho es la que arroja el Censo de 1910, según certificación que acompaña al expediente, visada y expedida por el Alcalde y Secretario de Valleseco, respectivamente:

«Considerando que la regla 9.^a de la Real orden de 17 de abril de 1920, que la recurrente invoca, dispone: que en los grupos diseminados se tenga en cuenta, para el censo, si el distrito tiene una o varias Escuelas, y que en el caso de que varios grupos tengan una sola Escuela, la base del censo será el total de los distintos grupos afectos a dicha Escuela:

«Considerando que el distrito escolar de Valleseco sólo tiene una Escuela de niñas y otra de niños, y que su población es de 1.645 habitantes, por lo que no puede ser provista por concurso de interinos, quienes sólo pueden ingresar en poblaciones de menos de 500 habitantes,

La Comisión del Consejo de Instrucción pública entiende debe desestimarse el recurso de la señora Jiménez.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(B. O. 3 noviembre).

19 OCTUBRE.—O.—ESCUELAS CLAUSURADAS.—Se han clausurado las Escuelas de Navas del Madroño, Ceclavin y Alcántara, por no reunir condiciones los locales en que se hallan instaladas.—(Boletín Oficial 7 noviembre).

20 OCTUBRE.—O.—LOCAL ESCUELA Y CASA HABITACION.—En la instancia de D. Miguel Gil Pardo, Maestro de Fontanales, en Moya, solicitando indemnización por casa-habitación y traslado del local Escuela al centro del pueblo,

Se ha resuelto que se ponga este hecho en conocimiento del Gobernador para que, por todos los medios que la ley le concede, obligue a dicho Ayuntamiento a abonar al Maestro Sr. Gil la

indemnización acordada por alquiler de casa-habitación y a que facilite nuevo local para la Escuela de niños de Fontanales, en San Bartoloma, cabeza del distrito escolar.—(B. O. 7 noviembre).

20 OCTUBRE.—O.—PERMUTAS.—Se accede a las permutas solicitadas por don Francisco Leris Cipes y D. Gerardo Matilla Laquidain, Maestros, respectivamente, de Bardallur y de Sobradiel (Zaragoza); doña Camila Rodríguez Fernández y doña Manuela Peña Rey, Maestras, respectivamente, de Fonteila-Chandeja y de San Lorenzo (Orense); doña Cristina Francisca Nemesia, Maestra de la Normal de Málaga, y doña María Gómez Linares, Maestra de Alfaratejo (Málaga); D. Leoncio Calvo García, Maestro de Garranzo (Logroño), y don Francisco Fetín Pérez, Maestro de Vallejimenos (Burgos); doña María del Pilar García Díaz y doña Angeles Fernández Miranda Valdés, Maestras, respectivamente, de San Cosme de Llerandi y de Santurio (Oviedo), y D. Angel Artero Rojo Mogardín, Maestro de Zamajón (Soria), y D. Pedro Alvarez Monge, Maestro de Vilela (Orense).—(B. O. 3 noviembre).

21 OCTUBRE.—R. O.—PERMUTA.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la permuta solicitada por las Profesoras numerarias de las Escuelas Normales de Málaga y Jaén, doña Petra Jiménez García y doña María Victoria Montiel.—(B. O. 3 noviembre).

21 OCTUBRE.—O.—CASA-HABITACION.—En la instancia de D. Ricardo Romero, Maestro de Lanteira, solicitando se obligue al Ayuntamiento a abonarle lo que le adeuda por el concepto de casa-habitación,

Se resuelve comunicar al Gobernador el hecho para que, por todos los medios que la ley le concede, obligue al Ayuntamiento de Lanteira a abonar al reclamante lo que resulte adeudarle por el expresado concepto.—(B. O. 7 noviembre)

27 OCTUBRE.—CIRCULAR.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 2 de septiembre próximo pasado, aclaratoria de otro igual Centro de fecha 26 de julio último, prevengo a V. S. que a partir de 1.^o de agosto del corriente año, los gastos originados con motivo de las visitas de inspección, sólo estarán gravados con el descuento del 8 por 100 y que los efectuados por tal concepto con anterioridad a la indicada fecha de 1.^o de agosto próximo seguirán asimismo sujetos al descuento del 12 por 100.—(Boletín Oficial 7 noviembre).

mas, que como gigantes mitológicos se erguan en el horizonte, brotaban ráfagas centelleantes, que de rojas se convertían en blanquecinas con toda la

LEVANTARSE Y ANDA

120

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombran Maestros sustitutos: de Montearagón (Toledo), a D. Horacio Romero, y de Torrelblacos (Soria), a doña Nicasia Verde Telle.

—Se aprueba permuta de cargos entre D. José Magriña, Maestro de Floresta, y D. José Lafont, de Arseguell (Lérida).

—Se nombran Vocales: de la Junta provincial de Primera enseñanza de Alicante, a D. Ricardo Perea, D. Miguel M. Gil, D. Juan Ibáñez, D. Santiago Soler, D. Plácido Gras Baix, D. Ramón Campos Puig, doña Eulalia Romeu y a doña Clotilde Ravello; de la de Avila, a don Mariano Muñoz Rodríguez; de la de León, a D. Alvaro Rodríguez; de la de Logroño, a D. Lorenzo Sarascia y a doña Carmen García Modrego.

—Se nombran, por derecho de consortes, a doña Isidra Pascual Maestra de Quintana Redonda (Soria); a doña María Dolores Berasátegui, íd. de Bilbao, y a doña Perpetua Pastor, de Pozoalmuro (Soria).

—Se desestiman instancias de D. Luis Elías de Pando, Maestro de Sotillo de Adrada (Avila); de D. Agapito Jiménez, de Tejada (Burgos); de doña Paz Santos de la Iglesia y de doña Bernarda Mampaso, de Anaya de Alba y de San Pedro de Rozados (Salamanca), que piden permuta de cargos.

—Se nombran Maestras sustitutas de Valverde del Campo (Valladolid), y de Herrín de Campos, íd., a doña Lucía Velasco y a doña Lucía Velasco Alvarez, respectivamente.

—Se nombran, con carácter provisional, a D. Guillermo Acosta Fuentes Director de la graduada de niños del barrio Norte de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

—Se declara que D. Serafín Gutiérrez sólo puede obtener otra Escuela mediante los procedimientos de provisión que señala el Estatuto.

—Se suspende de medio sueldo, por diez meses, a doña Elvira Rodríguez, Maestra de Alón, en Santa Comba (Coruña).

—Se obliga al Ayuntamiento de Respanda de la Pena a satisfacer indemnización por casa-habitación al Maestro D. Raimundo Andrés Fernández.

Normales.—Se anuncia, por término de diez días, y entre Maestras Normales procedentes de la Escuela de Estudios

Superiores del Magisterio, dos plazas de Inspectoras de Primera enseñanza: una en Santa Cruz de Tenerife, y otra en Las Palmas de Gran Canaria.

—Se nombra, por concurso de traslado, a doña Aurelia Mercedes García Profesora numeraria de Pedagogía de la Normal de Maestros de Las Palmas.

—Se nombran: a D. Jesús Abad Secretario de la Normal de Soria; a D. José María Palacios Auxiliar de Letras de la de Valladolid; a doña Ladislada Natividad Santos ídem de Pedagogía de la de Teruel; a doña Francisca López y Gutiérrez Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Gerona, y a doña María Carbajo de Prat Directora de la Normal de Maestras de Jaén.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«En Arcila, examinando ayer una escopeta de caza, teniente Artillería Cipriano Pacheco, hirió ojo izquierdo a capitán batallón Tarifa Juan Fernández Vida, instruyéndose diligencias.»

—A bordo del cazatorpedero «Bustamante» ha marchado a Alhucemas el musulmán Idus Ben Said, que se dice lleva el encargo de Burguete de gestionar la liberación de los cautivos.

—Al llevarse hoy un convoy a Tizz-Azza un grupo de rebeldes hostilizó a las fuerzas que lo conducían.

Resultó herido un cabo de la Legión.

—Las fuerzas que prestaban servicio de vigilancia detuvieron en Yazanen a un moro de Beni Said, que era portador de un fusil y de varias bombas de mano.

Fué conducido a presencia de Abd-el-Kader, quien le castigó.

De Madrid

El ministro de la Gobernación dijo de madrugada que el Gobierno no había autorizado la manifestación proyectada para hoy ni ninguna que, con arreglo a la ley, carezca del consentimiento necesario; y añadió:

—Téngase confianza en el Gobierno; pero no se olvide que teniendo él la responsabilidad, a él corresponde la iniciativa.

—La Defensa Mercantil Patronal se reunió para pedir la disolución de las Juntas militares.

La Diputación provincial también acordó adherirse a los que solicitan la disolución de las Juntas.

—Ayer se repitieron las manifestaciones. Los manifestantes, formados correctamente, desfilaban por las calles a los gritos de: «¡Juntas, no; Tercio, sí!»

El Sr. Millán Astray habló a los manifestantes en los siguientes términos:

«Sabed, estudiantes españoles, orgullo de la Patria, esperanza positiva del país, que vosotros seréis los que haréis resurgir la Patria querida con ese alma popular.»

Futuros hombres de mañana, que haréis imperar la disciplina, el trabajo y la honradez, prometed que jamás obedeceréis a organizaciones secretas.

¡Arriba las manos!, y en esa actitud jurad no obedecer nunca organizaciones secretas. ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la disciplina!»

De provincias

En Bilbao se reunieron en la Casa del Pueblo los obreros tranviarios, y acordaron la vuelta al trabajo con las condiciones siguientes:

El abono de los jornales perdidos. Admisión de los compañeros detenidos cuando sean libertados. No tratar para la solución del conflicto más que con la Compañía, sin admitir la mediación de autoridad alguna. Abonar a los compañeros presos sus jornales.

El servicio está casi normalizado con obreros no asociados.

Persisten los rumores de que el lunes estallará la huelga general por solidaridad con los obreros tranviarios, en el caso de que la Empresa de tranvías persista en su actitud.

—Se ha confirmado la pérdida del «Guillén Sorolla».

Extranjero

La situación en el Próximo Oriente se considera en Londres tan grave, que los ministros han decidido no alejarse de la capital en esta semana. La importancia de esta decisión se comprenderá teniendo en cuenta que las elecciones serán el miércoles, y, por consiguiente, se está en el período álgido de la propaganda electoral.

—A la hora actual se ignora si Kemal Bajá ha contestado a la nota de los comisarios aliados pidiendo la anulación de las medidas turcas respecto a las Aduanas y a las capitulaciones. El último telegrama del general Harrington, alto comisario inglés en Constantinopla, fué recibido, según el «Daily Telegraph», ayer mañana. Era muy breve y de carácter tan grave, que fué causa de la decisión tomada por los ministros de permanecer en Londres.

CORRESPONDENCIA

Falset. A. Ll. M. Está hecho ese cambio de dirección.

Portalrubio. S. B. Puede mandar el importe en sellos; pero no lo haga sin certificar la carta.

Albacete. J. C. Conformes.

El Toboso. A. C. L. Se han hecho algunas representaciones escritas a propósito, pero no conocemos ninguna que esté impresa y sea recomendable.

Sartaguda. A. D. Tenemos cuadernos en cuarto y en octavo, a dos pesetas y a peseta docena; puede pedir los que guste.

Melilla. T. M. Enviamos impreso con las condiciones de suscripción.

Castelladral. A. F. Se ha publicado con fecha 4 de noviembre; no siempre pueden publicarse los anuncios cuando se quiere.

Vidaurre. M. G. Sabemos que la Nacional ha hecho gestiones en ese asunto; realmente el traslado es difícilísimo para los Maestros de las bajas categorías.

Turzo. J. G. Se insertará.

Quintana de la Serena. L. A. Siento decirle que en las combinaciones sólo entran esos libros escolares.

Sevilla. S. T. La preparación debe empezarse cuanto antes; tal vez si espera la convocatoria le resulte tarde.

Arcos de Medinaceli. A. B. Lo primero es cuidarse; que me envíe buenas noticias.

Orihuela. D. S. Se le envía un impreso con las condiciones que pregunta.

Huertezuelas. J. C. Muy agradecido a sus amables expresiones.

Aranjuez. M. T. Recibida de conformidad.

La Carolina. A. M. Se recomienda el pronto despacho.

San Román de Sanabria. E. G. P. Llamaremos la atención particularmente, y esperamos será atendido.

Hontoria del Bierzo. J. S. Estudiamos el asunto que presenta dificultades de realización.

Tarruega. A. L. Hacen falta dos años.

Villeras. A. A. En el mes de enero es cuando procede la remisión.

Lodosa. J. M. No hay obligación mientras no lo ordene el Inspector.

León. R. A. G. Es preciso que la cabeza del Ayuntamiento vaya extendiendo su población hasta confundirse los caseríos de ambas.

Perales. J. S. Queda recomendado.



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

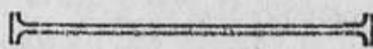
Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

